

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y C.

FIJACION EN LISTA

Expediente 356-2018

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO adelantado por MARIA CLEMENCIA JARAMILLO en contra de INVERSIONES VILLAS DEL MAR S.A.S

TRASLADO: NULIDAD presentada por la parte demandada.-

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Dieciocho (18) de Septiembre de dos mil veinte (2020).-

Para los efectos de los arts. 110 DEL C.G.P se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN SECRETARIA, por el término legal de un (01) día, hoy Quince (15) de Septiembre de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B. ANAYA CABRALES
SECRETARIA